



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57011

Minas, 24 de agosto de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 164/2023.**

**VISTO:** la solicitud de licencia presentada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 24 de agosto hasta el día 8 de setiembre de 2023 inclusive.

**ATENTO:** a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 8 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Omar Falero la continuación de la mencionada licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente